

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA MUNICIPAL

Quillota, 22 de Enero de 2018.
Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. N°: 1394 /VISTOS:

1. Oficio Ord. N°40/2018 de 16 de Enero de 2018 de Director de Departamento de Educación Municipal a Sr. Alcalde, solicitando someta a consideración del Honorable Concejo Municipal Modificación Presupuestaria N°001;
2. Ley N°21.053 Ley de Presupuestos para el Sector Público correspondiente al año 2018, publicada en el Diario Oficial de 27 de Diciembre de 2017;
3. D.A. N°9289 de 14/12/17, que aprueba Presupuesto de la I. Municipalidad de Quillota año 2018;
4. D.A. N°8299 de 13/12/17, que aprueba Presupuesto del Departamento de Educación Municipal año 2018;
5. D.A. N°9129 de 12/12/17 que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal año 2018;
6. El Acuerdo N°51/18, adoptado por el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de 22/01/2018, Acta N° 03/2018, que dice: "Por unanimidad, con la inhabilitación del Concejal Mauricio Ávila Pino, se aprueba la siguiente Modificación Presupuestaria por Mayores Ingresos";
7. El Acuerdo N° 003-B/16 adoptado por el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de 06/12/2016, Acta N° 01-B/2016, que aprueba autorizar al Secretario Municipal a tramitar los Acuerdos de Concejo Municipal de Quillota, durante el período 2016 – 2020, sin esperar la aprobación de Actas;
8. La Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO
Ingresos:

APRUEBASE la siguiente Modificación Presupuestaria por Mayores

SUB	ITEM	ASIG	PARTIDAS QUE AUMENTAN		
05			OTROS INGRESOS CORRIENTES		103.796.324
	03		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS		
		002	DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINIST	103.796.324	
			TOTAL		103.796.324

SUB	ITEM	ASIG	PARTIDAS QUE AUMENTAN		
21			CXP GASTOS EN PERSONAL		23.100.000
	01		PERSONAL DE PLANTA		
		005	AGUINALDOS Y BONOS	23.100.000	
21			CXP GASTOS EN PERSONAL		27.272.490
	02		PERSONAL A CONTRATA		
		005	AGUINALDOS Y BONOS	27.272.490	
21			CXP GASTOS EN PERSONAL		53.423.834
	03		OTRAS REMUNERACIONES		
		004	REMUNERACIONES REGULADAS POR CODIGO DEL TRABAJO	53.423.834	
			TOTAL		103.796.324

SEGUNDO
Educación Municipal RED-Q.

MODIFÍCASE el Presupuesto del Departamento de

Anótese, comuníquese, dése cuenta.

PATRICIO ENCALADA AHUMADA
INGENIERO EN TRNSPORTE
SECRETARIO MUNICIPAL(s)

JUAN RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ
PROFESOR DE ESTADO
ALCALDE(s)

DISTRIBUCION:

1. Contraloría Regional de Valparaíso.
2. Dirección de Presupuesto (Ministerio Hacienda).
3. Control Interno.
4. Dirección de Educación Municipal RED-Q
- 5.- Finanzas RED-Q
6. Secretaría Municipal.
7. Acuerdo N° 51/18, ACTA N°03/2018.

JRF/HCM/PEA/jlm.-